

34137



1907

341307

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONA-
MIENTOS EN LOS APARATOS DE ILUMINACION ", cuyo privi-
legio se solicita a favor de la entidad nacional
CASA TEXTIDOR, S.A., residente en BARCELONA, Ronda San
Pedro, 16, y cuyo inventor es Don JOSE M^a GAYA ESPINOLA,
de nacionalidad española, quien ha hecho cesión de sus
derechos sobre esta Patente a la entidad solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de
Invección, está constituido por unos perfeccionamientos
en los aparatos de iluminación que modifican sustancial-
mente todo cuanto a este respecto se conoce en la actua-
lidad, dando como resultado práctico industrial osten-
sibles mejoras en el montaje y funcionamiento de esta
clase de aparatos y, por consiguiente, un incremento

341307



del rendimiento global de los mismos.

Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente, se acompañan planos que muestran, de forma un tanto esquemática, diversos detalles de un aparato de iluminación dotado de los perfeccionamientos objeto de la misma y de acuerdo con uno de sus modos de realización preferentes, entendiéndose que estos diseños se dan tan sólo a título ilustrativo y sin carácter limitativo, por cuando podrán introducirse en los mismos cualesquiera metalles complementarios y variantes no afecten a la esencialidad de los perfeccionamientos que se preconizan.

Tal como se indica en los diseños de referencia, los presentes perfeccionamientos se caracterizan por dotar a los aparatos de iluminación, de un vástago, accionable a voluntad, que muestra tres tramos longitudinales distintos, uno extremo 10 de sección paralelogramática, uno central fileteado 11 y otro extremo 12 de sección circular. Este vástago, se enrosca en una cavidad de asiento 13, del cuerpo basilar 14 determinante del adosamiento a voluntad del aparato de iluminación en su lugar de colocación. Dicho vástago es mantenido en posición mediante los dos tornillos 15 que presionan sobre sendas caras del tramo 10, los cuales tornillos 15 permiten al mismo tiempo, asegurar en todo momento el permanente y estable anclaje de aquel vástago en el cuerpo basilar.

341307



Sobre el tramo de sección circular 12 del repetido
vástago, se monta, libre, un cuerpo 16, que, por me-
diación del propio vástago, está, con posibilidad de
reglaje, en permanente e íntimo contacto y apriete
5 con los inmóviles discos de elevado coeficiente de
rozamiento 17, de tal suerte que queda imposibilitada
en todo momento, salvo de modo premeditado, la rota-
ción del cuerpo 16 alrededor de aquel tramo de vás-
tago 12.

10 Este cuerpo 16 muestra una perforación pasante 18
en la cual se inserta con cierta holgura, un eje 19 soli-
dario del disco 20 perteneciente a uno 21 de los brazos
constitutivos del convencional conjunto articulado de
sostén de la carcasa-reflector portador de los ele-
15 mentos de soporte y equipos auxiliares de la fuente
luminosa. Además, sobre dicho eje 11 se presentan mon-
tados, libres, unos discos 22 de elevado coeficiente,
de rozamiento, ventajosamente metálicos, así como
otros discos 23, pertenecientes a otros determinados
20 brazos 27, 25 y 26 del convencional conjunto articulado.

Aquel eje 19, se presenta fileteado por su extreni-
dad libre, para recibir la incorporación de una pieza
de mando roscada 27, de modo que al actuarse sobre esta
mencionada pieza de mando 27 se determina el íntimo
25 y mútuo contacto y apriete entre todos aquellos
discos, 20, 22 y 23 y las paredes laterales del
cuerpo 16, con lo cual aquellos determinados brazos

341307



21, 24, 25 y 26, quedan bloqueados de modo absoluto en la posición inmediata anterior al accionado de la pieza de mando y, en su caso, únicamente con mayor o menor grado, frente a las solicitudes
5 propias del peso de aquellos brazos 21, 24, 25 y 26 y del conjunto de elementos soportados por los mismos, mientras que al maniobrarse a la repetida pieza 27 en el sentido contrario, se deshace el apriete entre los, asimismo repetidos, discos 20, 22 y 23, que-
10 dando en libertad de movimiento aquellos determinados brazos 21, 24, 25 y 26.

Para hacer más suave el maniobrado del aparato de iluminación en cuestión, la superficie de contacto y apriete entre cada uno de aquellos discos 20 y 23
15 pertenecientes a los repetidos brazos 21, 24, 25 y 26 y las respectivas paredes de frenado 22, 29 y 30 viene determinada, racionalmente, en función a la longitud mostrada por el brazo del disco de que se trate.

La unión articulada entre la ya citada carcasa-
20 reflector y el asimismo referido conjunto articulado de sostén, se viene a organizar a base de dos piezas 31 y 32 que se complementan entre sí, las cuales están dotadas de porciones 33 y 34 que, estando en íntimo contacto y apriete, cooperan para determinar,
25 mediante elementos roscables de fijación en sí conocidos, tales como los tornillos 35 y las tuercas 36, la incorporación rotacional de ambas piezas en el

341307



conjunto articulado de sostén, cuya rotación se efectúa alrededor de un eje normal a dichas dos piezas 31 y 32.

5 Al mismo tiempo, dichas piezas 31 y 32 tienen porciones 37 y 38 que cooperan en funciones de abrazadera para recibir la inserción de un eje 39, con facultad éste de adquirir a voluntad un movimiento rotacional, eje 39 con el que a tal fin se solidariza aquella carcasa-reflector.

10 Además de los elementos ya descritos son de ver : la convencional pantalla reflectora transversal que actúa en el sentido de proteger al portalámparas de la acción destructiva ejercida por el calor desprendido de la lámpara de incandescencia; las aberturas de ventila-
15 ción que muestra la carcasa-reflector en la zona que circunda a aquel citado portalámparas; así como las aletas que impiden la visión del interior de la carcasa-reflector a través de aquellas aberturas de ventilación y finalmente la abrazadera para la soli-
20 darización del portalámparas en la repetida carcasa.

:Descrito suficientemente en qué consisten los presentes perfeccionamientos, en correspondencia con el ejemplo de realización preferente representado en los planos anexos, se comprende que podrán introducir-
25 se en los mismos todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que no alteren su fundamento,

341307



a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JOSE M^a GAYA ESPINOLA , las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

5 1^a - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE ILU-
MINACION ", caracterizados por dotar a los mismos
de un eje principal operativamente fijo, solidarizado
a tal fin y con posibilidad de reglaje en la cavidad
de asiento del convencional cuerpo basilar determinan-
10 te del adosamiento a voluntad del aparato de iluminación
en su lugar de colocación; sobre dicho eje principal
se presenta montado, libre, un cuerpo que bajo la
solicitud de un sistema opresivo, regulable a voluntad
en función a la presión de contacto requerida en cada
15 caso, queda permanentemente en íntimo contacto y aprie-
te con inmóviles superficies de elevado coeficiente
de rozamiento, de tal suerte que quede imposibilitado
en todo momento, salvo de modo premeditado, la rota-
ción del cuerpo alrededor de aquel precitado eje
20 principal, con la particularidad de que el repetido
cuerpo está dotado transversalmente de un eje sobre
el cual y axialmente van montados, libres, unos discos
de elevado coeficiente de rozamiento, así como unos
discos, pertenecientes a algunos de los brazos consti-
25 tutivos del convencional conjunto articulado de sos-
tén de la carcasa-reflector portadora de los elementos
de soporte y equipos auxiliares de la fuente luminosa,

341307



5 cuyos discos están sometidos a la acción de una pieza
de mando roscada, incorporada en una extremidad file-
teada de aquel eje, de modo que al actuarse sobre esta
mencionada pieza de mando, se determina el íntimo y mú-
10 tuo contacto y apriete entre todos aquellos discos,
con lo cual aquellos determinados brazos de los
que integran el conjunto articulado de sostén, quedan
bloqueados de modo absoluto en la posición inmediata
anterior, al accionado de la pieza de mando y, en su
caso, únicamente con mayor y menor grado frente a
15 las solicitudes propias del peso de aquellos brazos
y del conjunto de elementos soportados por los mismos,
mientras que al maniobrase a la repetida pieza de
mando en el sentido contrario, se deshaga el contacto
20 y apriete entre los asimismo repetidos discos, que-
dando en libertad de oscilar aquellos determinados bra-
zos integrantes del convencional conjunto articulado
de sostén, con la característica adicional de que la
superficie de contacto y apriete entre cada uno de
25 aquellos discos pertenecientes a los repetidos brazos
y los de elevado coeficiente de rozamiento, viene
determinada racionalmente en función a la longitud
mostrada por el brazo del disco de que se trate.

25 2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivin-
dicación, caracterizados por organizar a la unión
articulada entre la ya citada carcasa-reflector y el,
asimismo referido, convencional conjunto articulado de

341307



sostén, a base de dos piezas que se complementan
entre sí, las cuales están dotadas de porciones
que, estando en íntimo contacto y apriete, cooperan
para determinar, mediante elementos roscables de fija-
5 ción en sí conocidos, la incorporación rotacional de
estas piezas en el conjunto articulado de sostén, con
la particularidad de que, además, dichas piezas tienen
porciones que cooperan en funciones de abrazadera, para
recibir la inserción de un eje, con facultad de adqui-
10 rir, a voluntad, un movimiento rotacional, eje con el
que, a tal fin, se solidariza aquella carcasa-reflector.

3ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE ILU-
MINACION ".

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en
la memoria descriptiva que antecede y que consta de
ocho hojas escritas a máquina en una sola de sus caras
y tres planos que la ilustran.

MADRID, 2 de junio de 1.967

CASA TEXIDOR, S.A.,

P. A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



FIG. 1

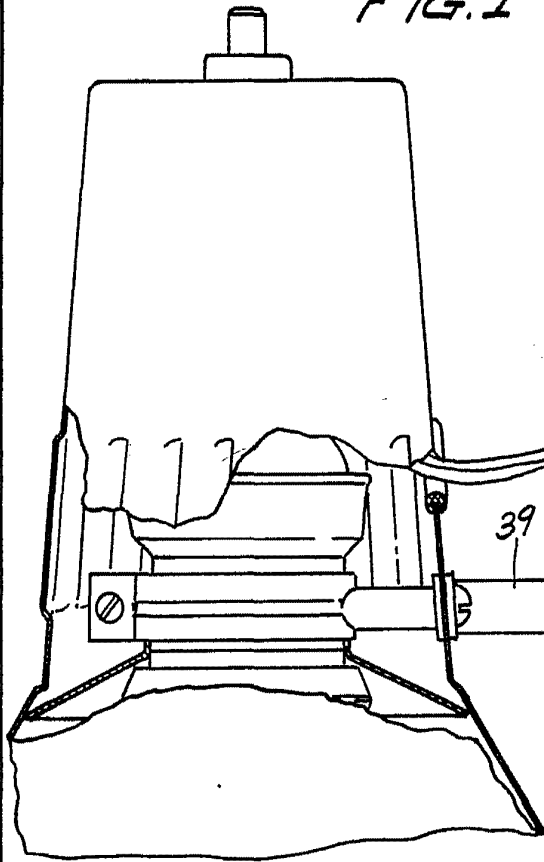


FIG. 2

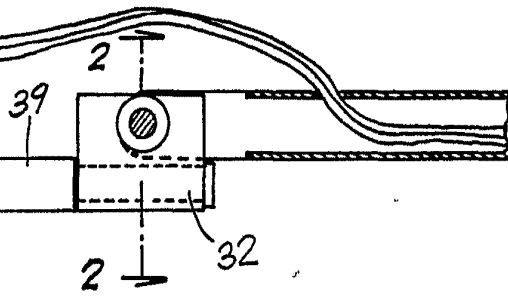
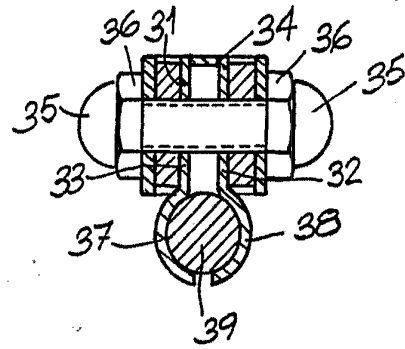


FIG. 3

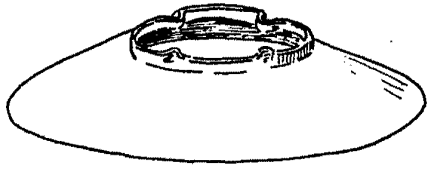


FIG. 4

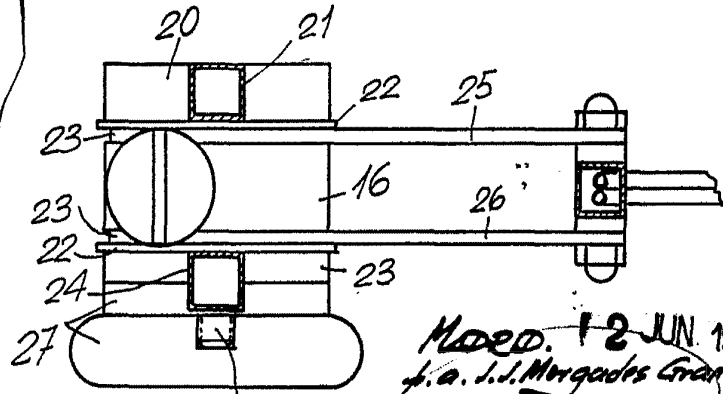


FIG. 5

Modelo 12 JUN. 1967
f.a. J. J. Murgades Graner
f.f.

341307

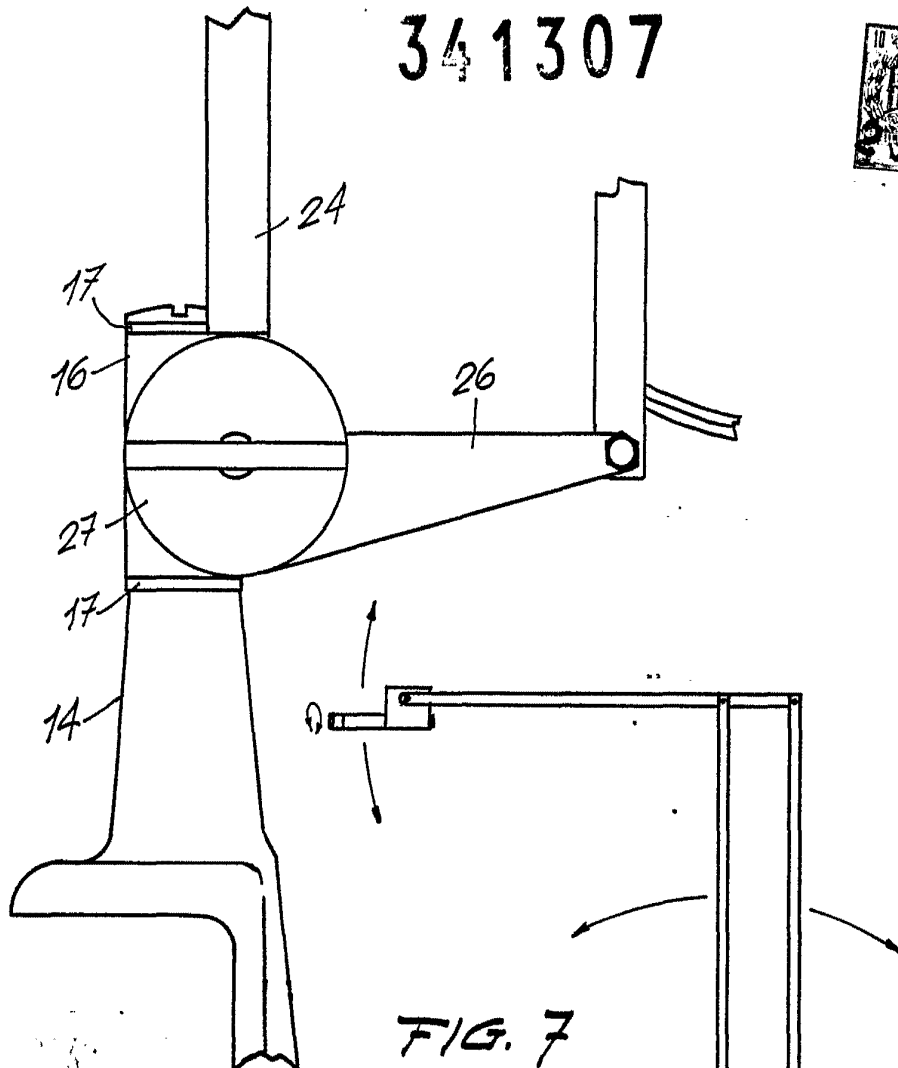
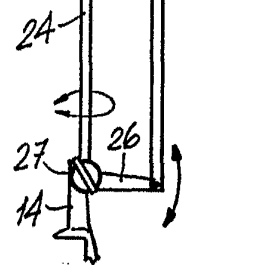


FIG. 6

FIG. 7



MADRID 12 JUN 1967
A. a. J. J. Morgades Graner
fr. fr.
[Signature]

